



PISE

Plan Integral de Seguridad Escolar

2025

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Aprobó:	Aprobó:
Stefany Oróstica Hermosilla Exp. en Prevención de Riesgos.	Jorge Cañipa Mamani Director de asuntos económicos y operacionales.	Luis Cuba Cuba Director	Mariela Palma Hernández Rectora	Danilo Carvajal Corales Inspector General
ABRIL 2025	ABRIL 2025	ABRIL 2025	ABRIL 2025	ABRIL 2025

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ARICA COLLEGE	Versión: 05	Fecha: ABRIL 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

INDICE

INTRODUCCIÓN

MISIÓN
 OBJETIVOS
 DEFINIICONES
 ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
 COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
 RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES
 CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
 DIRECTORIO DE EMERGENCIA
 FUNCIONES Y ROLES
 ZONAS SEGURAS
 COMUNICACIÓN E INFORMACION
 COORDINACIÓN
 DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS
 INVESTIGACIÓN EN TERRENO / PRIORIZACIÓN DE RIESGOS
 MAPA DE RIESGOS
 PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
 CRONOGRAMA
 PROTOCOLO EVACUACIÓN INTERNA
 PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EXTERNA
 PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS
 SISMO
 INCENDIO
 FUGA DE GAS
 ARTEFACTO EXPLOSIVO
 TIROTEO O FUEGO CRUZADO AL INTERIOR O EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO
 TORMENTAS DE ARENA
 CORTES DE AGUA
 CASOS CONFIRMADOS POR COVID-19

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Arica College, corresponde a un conjunto de actividades, procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el establecimiento.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar. La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados y asistentes de la educación) para su correcta interpretación y aplicación.

El instructivo que plasma los objetivos del Plan, determina cuáles son los

 	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ARICA COLLEGE	Versión: 05	Fecha: ABRIL 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

procedimientos de actuación para enfrentar casos reales de crisis que podrían suceder en el Colegio Arica College, tales como accidentes, alertas y alarmas, explosiones, enfermedades ocurrentes, entre otros, permitiendo una acción rápida y oportuna de todos.

Por otro lado, este Plan educa a todos los estudiantes y funcionarios, dando instrucciones en cómo actuar en caso de emergencias, a través de la simulación con ejercicios y simulacros, tanto internos como externos, con procedimientos de desalojos y sus respectivos responsables.

Finalmente, el Equipo de Seguridad del establecimiento, invita a toda la comunidad educativa a hacerse parte de este Plan.

MISIÓN

La Comunidad Educativa del Colegio Arica College, es salvaguardar la integridad física de todos los miembros de la Unidad Educativa, disponiendo para ello de todos los recursos humanos e implementos disponibles, para abordar con eficacia cualquier problema o contingencia producida por un fenómeno natural o motivado por una acción humana.

A su vez se busca dar a conocer los procedimientos de actuación, individual y/o grupal, que permitan enfrentar las diversas emergencias en las que pueda verse involucrado dentro del establecimiento.

OBJETIVOS GENERALES

- Elaborar el Plan de Seguridad que sea capaz de responder con rapidez a todos los miembros de la unidad educativa ante eventos como sismos, siniestros u otros, siguiendo cada una de las directrices dispuestas en el siguiente Plan según sea la emergencia.
- Lograr una cultura de prevención y auto cuidado en toda la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Lograr que cada integrante, según su rol, conozca el presente Plan y actúe correctamente en caso de emergencia.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir. Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Colegio Arica College.
- Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del Colegio Arica College durante la realización de esta.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia en la que se recomienda utilizar la metodología ACCEDER. Considerando a su vez la recopilación de información a través

- de la metodología AIDEP.
- Generar una red de Seguridad con otros Organismos de Protección, quienes constituirán las instancias de apoyo técnico al Comité de Seguridad Escolar del Colegio.

DEFINICIONES

Alerta: Es un estado declarado de vigilancia y atención, indica mantenerse atento.

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser megáfonos, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Amago de incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de piso o área: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general de seguridad escolar: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas. **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado

por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Arica y Parinacota	Arica	Arica

Nombre Del Establecimiento	Colegio Arica College
Modalidad (Diurna/Vespertina)	Diurna
Niveles(Parvulario/Básico/Media)	Básica-Media
Dirección	Yungay 660 - 666
Sostenedor	Jorge Eduardo Cañipa Mamani
Nombre Director	Luis Cuba Cuba
Nombre Rectora	Mariela Palma Hernández
Nombre Coordinadores de Seguridad	Danilo Carvajal Stefany Oróstica Hermosilla
Rbd	12587-3
Otros (Web)	www.colegioaricacollege.cl
Redes Sociales	Instagram/colegioaricacollege Facebook/colegioaricacollege

Año De Construcción Del Edificio	2025
Ubicación Geográfica	Arica, Arica y Parinacota -18.4830593,-70.3177808,3a,75y,216.22h,88.99t



- Construcción ligera.
- Estructuras metálicas y metalcom.
- Salas de clases: 08
- Estudiantes: 794
- Funcionarios/as: 81
- Tipo de enseñanza: enseñanza básica presencial y media online.
- Salida hacia el exterior: Yungay 660.

- Zonas seguras: 2
- Zona Segura externa: Papudo 221.
- Extintores: 22

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Niveles de Enseñanza (Indicar la cantidad de matrículas)			Jornada Escolar (marcar con x)			
Ed. Parvulario	Ed. Básica	Ed. media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
-			-	-	-	X

Número de docentes	Número de asistentes de la educación	Número total de estudiantes

Niveles de enseñanza escuela/liceo (marcar con la cantidad)							
1ºA	2ºA	3ºA	4ºA	5ºA	6ºA	7ºA	8ºA
21	26	33	33	36	28	32	41

Niveles de enseñanza escuela/liceo (marcar con la cantidad)							
1ºB	2ºB	3ºB	4ºB	5ºB	6ºB	7ºB	8ºB
21	13	30	37	32	34	32	41

1ºMEDIO A	2ºMEDIO A	3ºMEDIO A	4ºMEDIO A
39	31	35	33

1ºMEDIO B	2ºMEDIO B	3ºMEDIO B	4ºMEDIO B
40	38	42	41

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO ARICA COLLEGE	Versión: 05	Fecha: ABRIL 2025
		Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y TRANSITORIAS

El establecimiento cuenta con estudiantes con necesidades educativas permanentes y transitorias, los cuales, por confidencialidad de diagnósticos e identidad, no son incorporados en nóminas en el presente documento, pero si en caso de emergencia son asistidos por docentes y asistentes de la educación.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Mantener actitudes de prevención y seguridad, tanto personal como colectiva, en toda la Comunidad Escolar frente a diferentes situaciones de emergencia, ya sean de origen natural o por la propia acción del hombre. Para ello, es fundamental, la existencia del Comité de Seguridad Escolar cuyos miembros que la constituyen son representantes de diferentes estamentos internos y externos de nuestra comunidad educativa. Siendo parte fundamental en el trabajo de prevención y seguridad el cual busca ir en beneficio directo de todos los estudiantes del Colegio Arica College.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

- Director:** Preside y apoya al Comité y sus acciones a realizar, en beneficio directo del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), en la Unidad Educativa.
- Coordinadora (s) de Seguridad Escolar:** Realizan la coordinación entre todos los estamentos del colegio, mediante un clima de cooperación y armonía, para alcanzar las metas trazadas sobre Seguridad Escolar (PISE); para ello se considera a las instituciones cercanas al colegio (Carabineros, Bomberos, Consultorio de Salud y Mutual de Seguridad).
- Representante del Profesorado, Alumnos, Padres y/o Apoderados y Asistentes de la Educación:** Llevan a cabo las diferentes tareas y funciones entregadas, según acuerdo del Comité en beneficio directo del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) del colegio, coordinado por las encargadas de Seguridad Escolar.
- Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud:** Apoyarán en cada momento, cuando la situación lo amerite, en el aspecto técnico y de emergencia en el establecimiento, según las necesidades de cada emergencia señaladas en el presente Plan.
- Organismo Administrador:** Asesorar a las Encargadas de Seguridad Escolar en el funcionamiento responsable del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y ante un accidente laboral.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director: Luis Cuba Cuba
Rectora: Mariela Palma Hernández
Coordinador/a de Seguridad Escolar: Danilo Carvajal – Stefany Oróstica
Fecha de constitución del comité:
Firma director colegio

(EN PROCESO DE ELECCIÓN)

Nombre	Genero (M/F)	Estamento Profesión u Oficio	Nivel	Rol	Contacto (celular. WhatsApp, email)
Ana Bravo	F	Docente	E.M	Rep. Docentes	ana.bravo@aricacollege.cl
Norma Melgar		Asistente de la ed.	E.B	Rep. Asistentes	norma.melgar@aricacollege.cl
Ivannia Aguirre	F	Directora de Gestión	E.B- E.M	Rep. Corporación	ivannia.aguirre@aricacollege.cl
Juan Pino	F	Asistente de la ed.	EM	Rep. Comité Paritario	Juan.pino@aricacollege.cl
Bastían Ormeño	M	Estudiante	E.M	Presidente CEAL	Bastian.ormeno@aricacollege.cl
Carolina Araya	F	Apoderado		Rep. CGMPA	
Karla Rojas	F	Encargada de Enfermería	E.B- E.M	Enfermera	enfermeria@aricacollege.cl
1ºComisaria Carabineros	M	Sargento Ovando		Carabineros	Micc1ra.comarica@gmail.com

REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

Con el objeto de que toda la comunidad esté representada en la estructura del Plan, éste contempla la incorporación de representantes a participar en las reuniones de operaciones, para informarse o entregar alguna sugerencia. Recibida la información, comunicará a sus representados, según sus instancias formales.

Representante	Función	Nombre
Docencia	Aporta su visión y la de los profesores sobre acciones que puedan contribuir, además de comunicar a sus representados sobre todas las indicaciones estipuladas por el Equipo.	Ana Bravo

Padres y apoderados	Aporta su visión y la de los padres y apoderados, además de apoyar y contribuir en las directrices y acciones establecidas por este Equipo, socializándolas con sus representados.	Carolina Araya
Estudiante	Aporta su visión y la de los alumnos, además, de apoyar y contribuir en las directrices y acciones establecidas por este Comité, socializando oportunamente a sus representados, a través de los consejos de cursos.	Bastían Ormeño

DIRECTORIO DE EMERGENCIA				
Cargo		Nombre de contacto	Correo electrónico	
Director		Luis Cuba Cuba	luis.cuba@aricacolege.cl	
Rectora		Mariela Palma	mariela.palma@aricacolege.cl	
Coordinador(a) Seguridad Escolar		Danilo Carvajal Stefany Oróstica	danilo.carvajal@aricacolege.cl stefany.oroistica@aricacolege.cl	
Institución	Nombre contacto	En caso de emergencia (tipo de emergencia)	Números de contacto	Dirección
Carabineros	Sgto. Ovando	Asalto y robo, amenaza de bomba, objeto sospechoso, sismo	58 2458132 - 133	Juan Noé 799, Arica, Arica y Parinacota
Bomberos		Fuga de gas, incendio, sismo	132	Codpa 2461
Mutual de Seguridad	Enrique Rodriguez	Accidente laboral	988043903	Av. Argentina 2247
Cesfam Dr. Remigio Sapunar Marín	Arnaldo Rivera	Encargado de vacunatorio	968003270	Silva Arriagada 1020, Arica, Arica y Parinacota
SENAPRED	Paola Osorio	Emergencias de origen natural humano	(58) 2248598 / 954164177	18 de Septiembre 2071, Arica y Parinacota.
Gobernación Marítima	Jorge Vergara Moraga	Emergencias ocurridas en borde costero	137 (58) 2206400	Máximo Lira 315, Arica y Parinacota.7

COORDINADOR/A GENERAL DE PISE

<u>Funciones y atribuciones:</u> Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar. Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional. Decretar la evacuación parcial o total del establecimiento en caso de emergencia. Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia, realizando el llamado según el tipo de emergencia (directorio de emergencia) Coordinar en conjunto con el comité de seguridad escolar y el Asesor en Prevención de Riesgos la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias y al personal del establecimiento. Participar y liderar las reuniones del Comité de Seguridad Escolar. Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre). En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario. Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia. Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.	
Danilo Carvajal	Inspector. General
Stefany Oróstica	Seg. Escolar

COORDINADOR O MONITOR DE ZONA1, 2 Y 3

<u>Funciones y atribuciones:</u> Liderar la evacuación del piso o área. Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar. Participar de las reuniones del grupo de emergencia. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta. Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área. Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia. Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.		
Nombre	Jornada mañana - tarde	Apoyo/Reemplazante
Elías Valdés	Mañana	Luis Cuba / Danilo Carvajal
Freddy Guerra	Tarde	Rodemil Ortiz / Danilo Carvajal

COORDINADOR DE APOYO

Guiar al grupo a la zona de seguridad. Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar. Participar de las reuniones del grupo de emergencia. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa. Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos. Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario. Los docentes y asistentes de la educación que al momento de una emergencia se

encuentren realizando clases, en este momento pasan a ser monitores de apoyo en respectivo curso y al momento de recreo los profesores jefes toman y reúnen a sus cursos con apoyo de monitores de piso o área.

NOTA: Los profesores que al momento de una emergencia no tengan curso a cargo apoyaran en la evacuación y orden en la zona de seguridad más cercana de donde se encuentre al momento de la emergencia.

(TODOS LOS DOCENTES)

SECRETARIAS PERSONAL - ADMINISTRATIVO

Funciones y atribuciones:

Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.
Controlan el acceso de apoderados para el retiro de estos frente a situaciones de emergencia.

Nombre	Jornada mañana - tarde	Apoyo/Reemplazante
Nuvia Huanca	Mañana- tarde	Carolina Bustamante
Susana Zenteno	Mañana - tarde	Norma Melgar
Oswaldo Dinamarca	Mañana- tarde (acceso ingreso)	Idalia Arenas

BRIGADA DE SEGURIDAD POR CURSO

Para lograr el éxito de los simulacros de evacuación, orientados a asegurar la protección de las vidas de los estudiantes de los distintos establecimientos educacionales, es fundamental el compromiso de ellos para que tal operativo funcione correctamente, por lo que se hace necesario que los alumnos se vuelvan participantes activos de su seguridad. Por ello es importante que se organicen internamente en brigadas de colaboración

para el correcto funcionamiento del Plan de Seguridad Escolar.

Cada profesor jefe deberá crear en su curso una BRIGADA ESCOLAR DE SEGURIDAD (artículo 5 del Dec.14/84)

Esta brigada de seguridad está orientada a servir de ayuda para los profesores de aula en caso de que ocurra un siniestro. La brigada en cuestión, estará compuesta por 5 alumnos, Tal brigada deberá ser integrada por:

- **Encargado del botiquín del curso.**
- **Encargado de la nómina del curso.**
- **Encargado de abrir la puerta.**
- **Encargado de cooperar con el profesor en el mantenimiento del orden de los alumnos.**

ESTUDIANTES

Funciones y atribuciones:

Conocer y comprender eficazmente el plan integral de seguridad escolar.
Participar con entusiasmo y seriedad y respeto en los ejercicios de emergencia que programe el Comité de Seguridad.
Cuidar las instalaciones del establecimiento y avisar a los Coordinadores de Piso o Área en caso de descubrir daños a las instalaciones del establecimiento.
Avisar a su profesor de cualquier indisposición (física o de salud) que no le permita participar de las actividades de emergencias programadas.
Los alumnos en general deberán colaborar en la evacuación de los alumnos que su condición física o de salud no se lo permita.
Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.

ZONAS SEGURAS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ZONA SEGURA PATIO N°1: Este sector corresponde al patio de ingreso al colegio. En esta zona deben evacuar los funcionarios y el personal externo que se encuentren en las oficinas de Inspectoría y Secretaría, así como también todos los apoderados u otras personas que estén en el establecimiento al momento de una evacuación. Asimismo, por este sector evacuarán todos los alumnos que se encuentren en el área comprendida entre la puerta principal del establecimiento y sus alrededores. Además, en este patio se ubicarán los siguientes cursos:

Jornada mañana	2°A	2°B	3°A	3°B	4°M A	4°M B
Jornada tarde	7°A	7°B	8°A	8°B		

ZONA SEGURIDAD PATIO N°2: Corresponde al patio frente a enfermería. En ella se ubicarán:

Jornada mañana	1°A	1°B	4°A	4°B
Jornada tarde	5°A	5°B	6°A	6°B

ZONA SEGURIDAD PATIO N°3: Corresponde al sector de ingreso Yungay #666.

Jornada mañana	1°M A	1°MB	2°M A	2°M B
----------------	-------	------	-------	-------

COMUNICACIÓN E INFORMACION

Se determinan para el buen desarrollo del operativo de seguridad escolar las siguientes responsabilidades al personal de nuestro colegio que se deben cumplir a cabalidad por la gran importancia de tales acciones:

Función	Nombre
Cerrar portón de entrada y puerta de acceso	Osvaldo Dinamarca.
Abrir puerta sala de profesores:	El profesor próximo a la puerta.
Revisión última ronda:	Norma Melgar / Inspector de turno.
Abrir/cerrar portón estacionamiento (ingreso/salida vehículos):	Benjamín Cáceres - Juan Pino
Cortar el suministro de gas del comedor:	Personal junaeb.
Cortar suministro de luz del colegio:	Luis Peña – Rafael Cáceres
Cortar suministro de agua del colegio:	Luis Peña – Rafael Cáceres.
Tocar las alarmas de timbre:	Eduardo Báez – Danilo Carvajal
Abrir los gabinetes de emergencia:	Freddy Guerra – Elías Valdés- Rodemilio Ortiz
Encargada de enfermería	Karla Rojas
Monitores PISE	Danilo Carvajal - Stefany Oróstica

La comunicación entre los Coordinadores de cada área será a través de una radio portátil la cual se encontrará en cada estación de emergencia y será a través **del canal 10**. En caso de cualquier desperfecto se utilizará el teléfono celular de cada coordinador, a continuación, los contactos:

Nombre
Osvaldo Dinamarca
Benjamín Cáceres
Juan Pino
Rafael Cáceres
Eduardo Baez

Mariela Palma
Luis Cuba
Stefany Oróstica
Norma Melgar
Carolina Bustamante

COLABORACIÓN

Se les solicita la mayor colaboración y responsabilidad a todos los docentes y funcionarios de nuestro Establecimiento Educacional. Para el buen desarrollo de nuestro operativo por la seguridad y bienestar de nuestros alumnos y el nuestro propio, frente a un evento catastrófico natural o de otra causa. Además, se les solicita a los docentes que den a conocer todas las dificultades e inconvenientes que se presente en el transcurso del operativo para enmendar errores o solucionar problemas inherentes, con el fin de realizar mejor futuros simulacros o nos encontremos en situaciones reales de emergencias. Esta información debe ser entregada vía correo electrónico a la encargada de seguridad al correo danilo.carvajal@aricacollege.cl prevencion@aricacollege.cl dentro de un plazo de 24 horas finalizada la emergencia y/o simulacro.

COORDINACION

PERSONAS RESPONSABLES

Las personas responsables de entregar las instrucciones antes, durante y al finalizar el operativo o en caso de una real emergencia son las siguientes:

Directivos	Luis Cuba Cuba – Mariela Palma Hernández
Coordinador Jornada mañana Gabinete n°1	Coordinador: Elías Valdés Apoyo: Luis Cuba – Danilo Carvajal Reemplazo coord...: María Moraga
Coordinador Jornada tarde Gabinete n°1	Coordinador: Freddy Guerra Apoyo: Luis Cuba – Danilo Carvajal Reemplazo coord...: Rodemilio Ortiz
Coordinador Media 1° y 2° Medios Gabinete n°2	Coordinador: Hugo García Apoyo: Luis Cuba – Danilo Carvajal Reemplazo coord...: Inspector de turno.
Colaboradores:	Docentes y asistentes de aula, deberán estar a cargo del grupo que se encuentre en ese momento.
Encargado de manejo de extintores:	Nelson Rodríguez – Luis Peña
Encargado ronda de verificación:	Norma Melgar Inspector de turno.
Encargado de alerta:	Eduardo Báez reemplazo
Encargada de enfermería:	Inspectora de turno
Monitores PISE	Danilo Carvajal - Stefany Oróstica.

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS/ ANÁLISIS HISTÓRICO

Fec ha	¿qué nos sucedió?	Daño a personas	¿cómo se actuó?	Daño a la infraestructura	Seguimiento
2012	El espacio fue anteriormente ocupado por una universidad que cesó sus actividades de manera definitiva a causa de su quiebra.	No	Cierre de espacio.	Si	-
2025	Habilitar y acondicionar los espacios necesarios para el funcionamiento del Colegio Arica College.	No	Los espacios de la ex universidad están siendo acondicionados para la habilitación del Colegio Arica College.	No	Se lleva a cabo la reconstrucción del colegio de acuerdo a las necesidades , habilitando salas, espacios comunes y el patio del recinto educativo

INVESTIGACIÓN EN TERRENO/PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

AMENAZAS / VULNERABILIDADES / CAPACIDADES

RIESGO / PUNTO CRITICO	INTERNO / EXTERNO	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	MEDIDAS PREVENTIVAS	RECURSOS NECESARIOS
Cruce peatonal	EXTERNO	Yungay 666	Atropello.	Enviar carta realizando solicitud de presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida; Capacitación Ed. Vial a través de correos electrónicos .	Capacitación Ed. vial y presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida.

Perímetro Colegio	EXTERNO	Perímetro del colegio	Agresiones y/o asaltos de parte de terceros hacia funcionarios.	Enviar carta realizando solicitud de presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida.	Presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida.
Escaleras	INTERNO	Acceso	Caída distinto nivel.	Instalar gomas y cintas antideslizantes, pasamanos, control en los horarios de ingreso y salida de clases por Inspectores y profesores.	Gomas y cinta antideslizantes, pasamanos.
Rampas	INTERNO	Acceso	Caída mismo nivel		Gomas y cinta antideslizantes, pasamanos
Canoas luminarias	INTERNO	Colegio Arica College.	Caída de Objetos.	Incorporar abrazaderas plásticas a canoas de luminarias que no cuenten con su Protección.	Abrazaderas plásticas.
Exterior establecimiento	Externo	Paso peatonal	Accidente vehicular con incendio de un auto.	Solicitud demarcación visible	Gestión con vialidad y carabineros.
Muro y portón de Avda. Blanco Encalada	Externo e Interno	establecimiento	Fatiga de material	Bloqueo del portón y acceso	Reparación de portón de avda. blanco encalada.

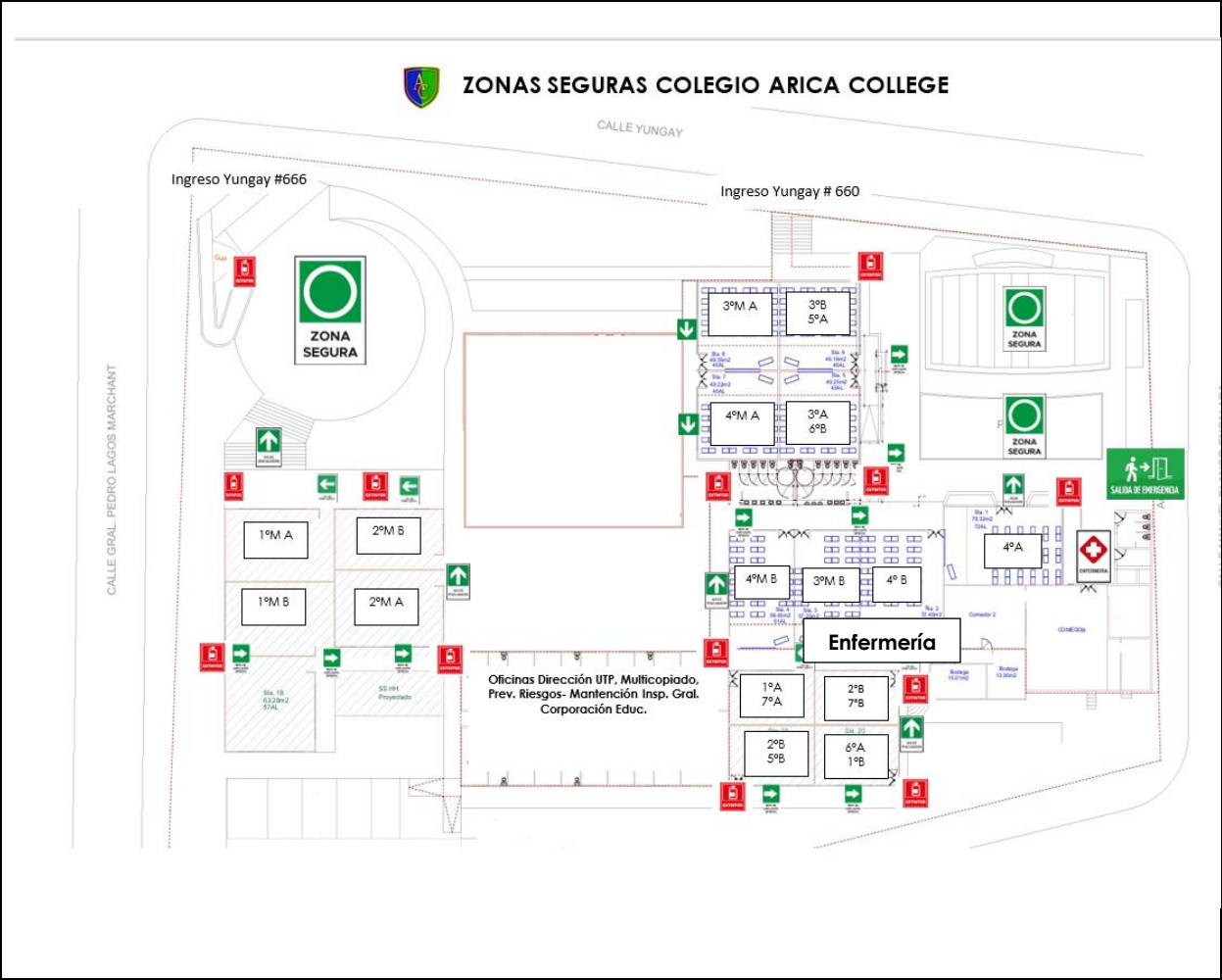
MAPA DE RIESGOS, RECURSOS Y EVACUACIÓN

A continuación, se detallan el mapa de riesgos del año 2025 los cuales nos enseñan cómo entender las amenazas y peligros tanto externas como internas del establecimiento y así motivar a toda la comunidad educativa a tomar acciones para prevenir o reducir los efectos de un posible evento.



	Alto tránsito vehicular por todas las calle que dan al establecimiento: Yungay – Gral .Lagos Marchant- Blanco Encalada.
	Calles sin demarcación, paso peatonal.
	Peligro, sitio eriazo, cercado por construcción 1 terreno.
	En el perímetro del Colegio encontramos cercano a 03 establecimientos más.

MAPA DE RIESGOS INTERNO



SEÑALETICA	INDICACIÓN
	Zona segura
	Vía de evacuación
	Vía de evacuación
	Extintor
	Desfibrilador externo automático

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PISE

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión Administrativa Y/O Presupuestaria Requerida / Recursos Y Apoyos Requeridos (Humanos Materiales)	Responsable Seguimiento
DEA	Capacitar de manera teórica y practica al personal.	Mayo - Junio	Coordinar fechas con dirección, corporación y OTEC.	Dirección
Primeros Auxilios	Capacitar a personal (asistente de la educación)	Julio - Agosto		
Uso de extintores	Capacitar de manera teórica y practica al personal.	Noviembre - Diciembre	Mantener extintores para capacitación de CO2 Registro de capacitación Asegurar participación del 100% de los funcionarios que se integran.	Dirección
PISE	Presentar el PISE y sus actualizaciones al CSE.	Marzo - junio	Coordinar el espacio y elementos de computación para proyectar presentación Registro de asistencia Dejar acta de reunión y constitución del comité de seguridad escolar	Dirección Prev. Riesgos, seguridad escolar.
PISE apoderados	Presentación de PISE en reunión de apoderados por correo electrónico y pág. web del colegio.	Mayo 1º reunión de apoderados	Preparar material e informativos sobre el pise.	
Taller familia preparada	Capacitación a padres y apoderados de Plan familia preparada.	Mayo junio	Coordianción con Depto de Emergencias y Desastres de Ilustre Municipalidad de Arica	Dirección C.G.D.P Prev. Riesgos y Seguridad Escolar.
Actualización PISE		Cada vez que se requiera	Seg. Escolar y Prevención de riesgos	Dirección
Inspección de vías de evacuación, señalética y zonas de seguridad		Marzo - Diciembre		
Inspección de extintores	Asesor en Prevención y mantenimiento, revisan de forma	mensual	Programa anual de mantenimiento extintores	Corporación Educ. y Dirección

	mensual extintores y red húmeda			
Capacitación Protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica		Marzo de cada año	Preparar informativos ODI	Corporación educ.

PROGRAMACIÓN DE EJERCITACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA
COLEGIO ARICA COLLEGE

Efectuar la programación anual y/o mensual de los simulacros de emergencia que se efectuarán en las instalaciones, para realizar un análisis de todos los eventos negativos bajo estándar que se detectaron y ver grado de avance de las soluciones y las pendientes por ejecutar.

CRONOGRAMA 2024

Actividades	Fecha	Observación
Difusión plan integral de seguridad escolar	marzo-abril-mayo	Comunidad Escolar
1° simulacro formativo movimiento sísmico / terremoto.	marzo - abril	Comunidad Escolar
Enviar formulario. Solicitar pautas. Informar en reunión CSE.	01 día posterior al evento.	Docentes y asistentes de la educación
2° simulacro movimiento sísmico / terremoto.	junio	Comunidad Escolar
Enviar formulario. Solicitar pautas. Informar en reunión CSE.	01 día posterior al evento.	Docentes y asistentes de la educación
3° simulacro regional	Fecha por confirmar	Comunidad escolar, carabineros, bomberos.
4° simulacro incendio formativo y sorpresivo.	Agosto - Sept	Comunidad Escolar y Bomberos.
Enviar formulario. Solicitar pautas. Informar en reunión CSE.	01 día posterior al evento.	Docentes y asistentes de la educación

PROTOCOLO GENERAL DE EVACUACIÓN INTERNA

Zona N°1: Los cursos de JORNADA MAÑANA: 2°A – 2°B – 3°A – 3°B – 3ª M A- 3ª M B- JORNADA TARDE: 7°A, 7°B, 8°A, 8°B se ubicarán directamente en el patio, según zona de seguridad en orden de llegada evitando la obstrucción de cursos al ingreso a la zona de seguridad; se desplazarán de forma tranquila y caminando, evitando obstrucción, también lo harán hacia ese lugar, quienes se encuentren en el ingreso principal del colegio, inspectoría, oficina de secretaría. Ellos, estarán guiados por un Inspector de Patio de nivel y sus respectivos profesores, junto al monitor de apoyo. Zona N° 2:

Los cursos de JORNADA MAÑANA: 1ºA – 1ºB – 4ºA – 4ºB 4ºM A – 4º M B JORNADA TARDE: 5ºA – 5ºB- 6ºA- 6ºB, se ubicarán directamente en el sector 2 evitando la obstrucción en el descenso al patio.

Ellos serán guiados por una Inspectora de nivel y sus respectivos profesores, junto al monitor de apoyo

Los docentes serán los últimos en salir de la sala cerciorándose de que no quede ningún estudiante en el interior, también este procurará bajar el letrero de su curso y la nómina de estudiantes monitor de apoyo se hará cargo del botiquín de emergencia, en los niveles más pequeños será la asistente de aula quién deberá ver que no quede ningún estudiante en el interior.

EVACUACIÓN ZONA SEGURA EXTERNA

Establecer un procedimiento claro y seguro para el **retiro de estudiantes por parte de sus apoderados** en caso de evacuación a la zona externa de seguridad debido a una emergencia.

Zona de Seguridad Externa:

- **Nombre:** Cancha
- **Dirección:** Papudo 221, Cerro La Cruz, Arica.
- **Tipo:** Zona de Seguridad Externa
- **Motivo de uso:** Sitio designado por el colegio para evacuar a estudiantes en caso de emergencia mayor (ej: sismo, incendio, fuga de gas u otro riesgo que impida permanecer en el recinto escolar).

Condiciones de activación del protocolo:

Este protocolo se activa cuando:

- Se emite una **orden de evacuación total del colegio**.
- La situación de emergencia **impide el retorno inmediato al establecimiento**.
- Autoridades internas (Dirección del Colegio, Comité de Seguridad Escolar) determinan el **traslado a zona segura externa**.

Procedimiento de evacuación y traslado:

1. El personal del colegio organiza la evacuación según rutas establecidas.
2. Se traslada a los estudiantes en grupos organizados, guiados por docentes y asistentes.
3. Cada curso se agrupa en la zona de seguridad, bajo supervisión de su profesor jefe o encargado.
4. Se realiza **control de lista** para verificar que todos los estudiantes estén presentes.

Protocolo de retiro de estudiantes:

1. **Apoderados autorizados** deben dirigirse a la zona de seguridad (Papudo 221) para el retiro.
2. Presentar **cédula de identidad o documento oficial** al encargado del curso o del punto de control.
3. Firmar **registro de retiro de emergencia**, indicando hora y nombre del estudiante.
4. **Solo se entregarán estudiantes a adultos autorizados** previamente por el apoderado en la ficha de matrícula.
5. En caso de no poder asistir el apoderado titular, debe enviar **autorización escrita** o contacto con el colegio.

Medidas de seguridad adicionales:

- Personal del colegio estará identificado con chalecos o credenciales.
- Se contará con botiquín y apoyo básico en primeros auxilios en el lugar por parte de la enfermera del colegio.
- Carabineros u organismos de emergencia pueden colaborar en el resguardo del perímetro.

Recomendaciones para apoderados:

- Mantener actualizada la ficha de datos del estudiante.
- Conocer la ubicación de la zona segura.
- Acudir con calma y seguir las instrucciones del personal del colegio.



PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIAS PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

ALERTA	Movimiento sísmico.
ALARMA	PRIMERA ALARMA: Se tocará un campanazo corto, de no más de diez segundos y en forma repetitiva. Al momento que suene esta alarma, se debe proceder según las instrucciones dadas para actuar en las salas de clases. Los alumnos dejan de trabajar y se mantienen en su lugar hasta que el profesor lo indique. Se abre la puerta de la sala. SEGUNDA ALARMA: Se tocará después de un minuto de la primera alarma y es un toque de campana largo y constante que indica el desalojo de las salas de clases. Se debe proceder como lo indicado para tal efecto. En completo orden y sin correr. Los alumnos junto a sus profesores acuden hacia la zona de seguridad.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	Coordinador/a de seguridad escolar evaluará la situación y verifique que los coordinadores de piso o área y los coordinadores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de radios portátiles procediendo a dar la orden de evacuación. Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos. Secretaria realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario.
RESPONSABLE	• Coordinador de seguridad escolar • Coordinador de piso o área • Coordinador de apoyo. • Sección de vigilancia y portería. • Brigada de seguridad por curso. • Alumnado en general.
ACCIONES	<u>Todos los usuarios del establecimiento:</u> Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: <u>Durante el sismo:</u> a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar. b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura. c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese. <u>Después del sismo:</u> a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. b) Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún coordinador de apoyo. c) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.) y dirigirse a la zona de seguridad. d) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. e) En caso de transitar por escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. f) Evite el uso de fósforos o encendedores. g) No reingrese a la dependencia hasta que se le ordene. h) Recuerde que solo la Dirección o Dirección de Administración y Finanzas del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). <u>Coordinador de apoyo:</u> Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

	<u>Durante el sismo:</u> a) Mantenga la calma. b) Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura. c) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese. <u>Después del sismo:</u> a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. b) Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto. c) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de transitar por escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos. d) Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron. e) Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias. f) Recuerde que solo la Dirección o Dirección de Administración y Finanzas del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). <u>Coordinador de piso o área:</u> Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: <u>Durante el sismo:</u> a) Mantenga la calma. b) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese. <u>Después del sismo:</u> a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. b) Promueva la calma. c) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general. d) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento. g) Recuerde que solo la Dirección o Dirección de Administración y Finanzas del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). <u>Coordinador de seguridad escolar:</u> Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue: <u>Durante el sismo:</u> a) Mantenga la calma. b) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc). c) Verifique que los coordinadores de piso o área y los coordinadores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de las radios. d) Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese. <u>Después del sismo:</u> a) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación de las dependencias, activando la alarma de emergencias. b) Promueva la calma. c) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones
--	---

	resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento. h) Recuerde que solo la Dirección o Dirección de Administración y Finanzas del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
EVALUACIÓN PRIMARIA	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
DECISIONES	El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa.
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

ALERTA	Presencia de humo en las dependencias. Funcionario informa situación.
ALARMA	La alarma la darán los coordinadores de seguridad escolar a través de radios portátiles a los coordinadores de piso o área quienes indicarán en su respectiva área por donde debemos evacuar, según la magnitud y sector del incendio.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	Coordinador de seguridad escolar de cada sector evaluará la situación y verifique que los coordinadores de piso o área y los coordinadores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de radios, procediendo a dar la orden de evacuación. Coordinador de seguridad escolar solicita a secretaria ubicada en acceso principal Yungay 660, que realicen el llamado a bomberos, sin importar la magnitud del fuego. Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos. Secretaria de Corporación realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario. Todo personal se encuentra capacitado en el uso y manejo de extintores. Encargado de mantención y manipuladoras realizaran el corte de gas.
RESPONSABLE	• Coordinador de seguridad escolar • Coordinador de piso o área • Coordinador de apoyo. • Secretarias. • Brigada de seguridad por curso. • Alumnado en general.
ACCIONES	<u>Todos los usuarios del establecimiento:</u> Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: a) Mantenga la calma. b) Avise de inmediato a personal del establecimiento. c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores). d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas. e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.

	f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que, de circular por escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su coordinador de apoyo o coordinador de piso o área lo indique. h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo. i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector. j) Recuerde que solo la Dirección o Dirección de Administración y Finanzas del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). <u>Coordinador de apoyo:</u> En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible). b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen. d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación. e) Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. f) Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador de seguridad escolar. g) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área. h) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos. i) Luego traslade a las personas a la "zona de seguridad" correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron. j) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador de seguridad escolar, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área. k) Recuerde que solo la Dirección o Dirección de Administración y Finanzas del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). <u>Coordinador de seguridad escolar:</u> En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en
--	---

	un primer intento, dé la orden de evacuación. c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados. d) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista. e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.). f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas. g) Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento. h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas. i) Ordene al personal de vigilancia y portería que se impida el acceso de particulares al establecimiento. j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad". k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento. l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento. m) Recuerde que sólo la Dirección o Dirección de Administración y Finanzas, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
EVALUACIÓN PRIMARIA	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
DECISIONES	El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa. El coordinador evaluará el retorno a las actividades educativas, en base al soporte técnico de bomberos.
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

ALERTA	Olor a gas Reacciones físicas de alumnos(as), funcionarios o cualquier miembro de la comunidad educativa. Información recibida desde el exterior.
ALARMA	La alarma la darán los coordinadores de seguridad escolar a través de radios portátiles a los coordinadores de piso o área quienes indicarán en su respectiva área por donde debemos evacuar, según la magnitud de la emergencia.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	Coordinador de seguridad escolar dará la orden de evacuar el establecimiento educacional si es que fuera necesario por la emanación de GAS LICUADO. • Apoyo de organismos externos, en este caso bomberos (132) • Coordinadores de piso o área apoyan en la evacuación • Manipuladoras de alimento realizan el corte de gas • Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos.
RESPONSABLE	• Coordinador de seguridad escolar • Coordinador de piso o área • Coordinador de apoyo. • Secretarias. • Brigada de seguridad por curso. • Alumnado en general.
ACCIONES	a) Confirmación de situación de amenaza a directivos. b) Intente cortar el suministro de gas cerrando la llave de paso que procede al artefacto. Si esto no es posible, corte el suministro general de gas desde la llave de corte ubicada antes del medidor de gas. c) Informar y solicitar la presencia de bomberos, y plantear que sientes olor a gas, la persona que detecta el olor debe estar presente para indicar a bomberos el lugar. d) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto e) No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico f) Evacuación interna o externa. g) Comunicación con apoderados, si procede. h) Evaluación de la situación: retorno a clases u otra medida. i) informar y solicitar la presencia del proveedor del gas licuado para que envíen un técnico LIPIGAS, TELÉFONO 6006009200. j) Informar y solicitar la presencia de fiscalizador de superintendencia de electricidad y combustible – SEC TELÉFONO +56961902967 / 2326319050 k) Informar a Seremi de Educación. l) La reparación deberá ser realizada por un instalador autorizado ante SEC.
EVALUACIÓN PRIMARIA	El comité de seguridad realizará una evaluación a la cocina en conjunto con la empresa a cargo de esta.
DECISIONES	Se actualizará protocolo de acciones frente a fuga y se coordinará con expertos SEC para que hagan una revisión y reparación completa de la instalación.
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Con la evaluación SEC podremos tener la información adecuadas para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

ALERTA	Paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado. Llamado telefónico de amenaza.
ALARMA	Coordinación entre coordinadores de seguridad escolar y monitores de piso y área, quienes indicaran al resto de la comunidad por donde evacuar, según la emergencia.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	Quien tome conocimiento avise de inmediato a coordinadores de piso o área o coordinador de apoyo, indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador de seguridad escolar para ponerlo al tanto de la situación. • Coordinador de seguridad escolar verificara la situación y realizara el llamado a carabineros. Coordinador de seguridad escolar indicara la evacuación y el sector de evacuación. • Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos.
RESPONSABLE	• Coordinador de seguridad escolar • Coordinador de piso o área • Coordinador de apoyo. • Secretarias. • Brigada de seguridad por curso. • Alumnado en general.
ACCIONES	Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas. a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación. b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación. ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso. c) El coordinador de seguridad escolar debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros. <u>Todos los usuarios del establecimiento:</u> a) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.) y dirigirse a la zona de seguridad, indicada por el coordinador de seguridad escolar. b) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. c) En caso de transitar por escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. d) Evite el uso de fósforos o encendedores. e) No reingrese al sector hasta que se le ordene. f) Recuerde que solo la Rectoría o Dirección de Administración y Finanzas del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

EVALUACIÓN PRIMARIA	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
DECISIONES	El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa.
EVALUACIÓN SECUNDARIA	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TIROTEO O FUEGO CRUZADO AL INTERIOR O EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA	La emergencia corresponde a un incidente de violencia "USO DE ARMAS DE FUEGO" en la cual se encuentran implicadas víctimas, heridos y muertos. Esta situación de emergencia puede ser cometido por un solo individuo, sin apoyo o por un grupo organizado, en lugar privado o público o bien en caravanas o funerales que son de alto riesgo.
OBJETIVO	Proteger y salvaguardar la vida de toda la Comunidad educativa, ante situaciones peligrosas que ocurrieran de forma inesperada en el alrededor del colegio o al interior de forma imprevista. Entregar las nociones básicas de seguridad en caso de un evento de balacera.
CONTACTOS	Plan Cuadrante 9-82939920 Carabineros 133 Ambulancia 131 Oficina Comunitaria 978400113 Bomberos 132
ALARMA	La palabra clave será "ALERTA", a través de los megáfonos , se informará a toda la Comunidad Escolar sobre el evento ocurrido sea en el interior o el exterior del Establecimiento Educacional, con la finalidad de activar el Protocolo y resguardar la seguridad de la Comunidad Escolar.
INFORMACIÓN GENERAL	• Todo adulto, debe mantener la calma, monitorear, y tranquilizar a quienes gritan, bromas, realicen difusión de rumores y observan la situación. • Si algún miembro de la Comunidad, se encuentra de frente, no debe contradecir sus indicaciones y enfrentarlo, evite mirarlo a la cara, ni posicionarse frente a él, trate de mantener la calma. • Por ningún motivo se debe realizar grabaciones, ni tomar fotografías. • El retorno de actividades normales se ordenará, solamente cuando la directora Sra., Mariela Palma y/o Carabineros entregue conforme las dependencias del Colegio, o se haya reducido y capturado a él o los individuos. • La zona segura es el piso. • Las encargadas de realizar los llamados frente a esta emergencia son: - Nuvia Huanca, Secretaria de Corporación Educacional - Susana Zenteno, Secretaria de Dirección del Colegio. Instrucciones Específicas: En caso de tiroteo o fuego cruzado se recomienda lo siguiente: AL ESTAR EN SALAS DE CLASES: Los estudiantes deben obedecer siempre las instrucciones de Docentes y Asistentes de la Educación.

	Los estudiantes al momento de la balacera deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo. Docentes; siempre y cuando no corran peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a estudiantes; de lo contrario, todos deberán permanecer en el Piso. <u>LA ZONA DE SEGURIDAD ES EL PISO.</u> Funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar o jugar adivinanzas. (los más pequeños) Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando Carabineros, verifique la normalidad en el entorno. AL ENCONTRARSE EN PATIO (DURANTE RECREO): Funcionarios/as y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior (baños, patio, áreas administrativas), deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas. AL MOMENTO DE ESCUCHAR BALACERAS FUERA DEL COLEGIO, SE DEBE: Buscar el espacio más seguro si fuera posible, (Ejemplo: Muros, pisos, salas). SI NO ES POSIBLE DIRIGIRSE A UN ESPACIO SEGURO SE DEBE: Inmediatamente permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que la máxima autoridad del Colegio (directora) corrobore que está todo con normalidad. Si se sospecha o se escucha un enfrentamiento en las cercanías del colegio, pero no existe un peligro inminente, con suma precaución, los estudiantes deberán ser dirigidos a un lugar de material sólido y seguro, como también a sus correspondientes salas u otra sala cercana lo más rápido posible, a paso firme manteniendo la calma. Puesto que, por el tipo de construcción sólida, se corre menos riesgos de algún impacto balístico, pudiendo cerrar puertas y ventanas. Al volver a las salas de clases, hay un menor riesgo de resultar lesionado, a diferencia si llegan a quedar desamparados al exterior. <i>Todo funcionario/a, ya sea, Docentes, coordinadores, administrativos, inspectores, etc.; deben colaborar en la evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera.</i> EN LA SALIDA DE CLASES (DESPACHO): Si se sospecha o se escuchan enfrentamientos al exterior del establecimiento, justo antes o cuando se realiza el despacho de los estudiantes, la acción a realizar será la siguiente: AL ENCONTRARSE EN LA FORMACIÓN DE SALIDA: Los funcionarios/as deberán dar calma a los estudiantes, trasladándolos a alguna sala, oficina, muros de pasillo (patio) o cualquier lugar seguro en donde se puedan mantener hasta que haya calma en el sector. De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de que todo ya está con normalidad. EN EL RETIRO (SALIDA DE RECEPCIÓN - PASILLO – PUERTA EXTERIOR):
--	--

	El despacho de los cursos siempre deberá ser en junto al profesor a cargo, con el apoyo de algún inspector o auxiliar en puerta, para verificar las condiciones del entorno. Funcionarios, si se sospecha la existencia de un posible enfrentamiento en la salida, auxiliares deben re ingresar a estudiantes, padres y/o apoderados a la brevedad posible (Gateando y sin perder la calma), cerrando rejas y puertas de todo el perímetro, buscando un lugar apto para protegerse (Muros), recostándose, cubriendo su cabeza con manos y brazos. Monitoreando y apoyando a toda persona que esté en ese momento. ENFRENTAMIENTO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL: EN CASO DE OCURRIR DURANTE PERÍODO DE CLASES: Estudiantes y funcionarios/as deben permanecer en sala de clases durante la balacera, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo. Los docentes, asistentes de la educación y estudiantes se mantendrán en una zona segura, recostados en el piso, cubriendo su cabeza con manos y brazos, sin observar ni exponerse al lugar de los acontecimientos. La secretaria Sra. Nuvia Huanca o Sra. Susana Zenteno, se comunicarán de inmediato con Carabineros para abordar la situación de manera segura lo más pronto posible. Ningún miembro de la Comunidad Educativa deberá exponerse al lugar donde esté ocurriendo el enfrentamiento. Luego de que Carabineros haya logrado controlar la situación con los involucrados y el ambiente se calme, la Dirección del Colegio evaluará la posibilidad de despachar a los estudiantes, dando aviso a través de correos institucionales de los estudiantes, comunicado oficial. EN CASO DE OCURRIR DURANTE EL RECREO: Toda persona que esté en el lugar de enfrentamiento, deberá tirarse al piso, cubriendo su cabeza con manos y brazos, evitando el contacto visual con los involucrados. <u>LA ZONA DE SEGURIDAD ES EL PISO.</u> No correr, ya que esto puede alterar a las demás personas y generar mayores accidentes. Cualquier funcionario/a que en ese momento se encuentre fuera de peligro se comunicará de forma inmediata con directora - inspector general- carabineros para abordar la situación de manera ordenada. Luego de que Carabineros aborda la situación, la dirección del Colegio es quien determina si se despacha a los estudiantes, entregando el comunicado oficial correspondiente. En caso de enfrentamiento a la salida, inspectores /as deberán reingresar a los estudiantes, padres y apoderados/as lo más pronto posible (idealmente gateando y sin perder la calma), cerrando los accesos y puertas, buscando un lugar apto para la protección, recostándose en el suelo, cubriendo la cabeza con manos y brazos, monitoreando y apoyando a toda persona en el momento.
--	---

QUE HACER EN CASO DE:

BALACERA

1

ANTE TODO
CONSERVA LA CALMA

2

TIRATE AL PISO Y BUSCA
DONDE RESGUARDARTE
NO TE LEVANTES RUEDA
O ARRASTRATE

3

UTILIZA LOS MUROS DE
CONCRETO Y PERMANEZCA
ACOSTADO, TRANQUILO (A)
Y LEJOS DE VENTANAS.

4

EN VEHICULO, AGACHESE Y
PROTEJA CON SU CUERPO
A LOS MENORES. Y EVITE
SALIR HUYENDO A ALTA VELOCIDAD

5

RESISTA LA TENTACION
DE LEVANTARSE O CORRER

6

EVITA SER UN HEROE
NO CONFRONTES A
LOS DELINCUENTES

7

NO TOME FOTOS,
NI TRATE VIDEOGRABAR
LA SITUACION

8

SEA PACIENTE
ESPERE QUE LA ACTIVIDAD CESE
POR LO MENOS 20 MINUTOS

PROTOCOLO TORMENTAS DE ARENA

DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA	Las tormentas de arena o tormentas de polvo son fenómenos meteorológicos violentos que consisten en grandes nubes de arena, polvo u otros materiales diminutos y secos son arrastrados por vientos intensos (como los que acompañan a ciclones o tormentas) y se mantienen en suspensión en la atmósfera. En caso de que haya una tormenta de arena en la zona en la que se encuentra el Colegio, es importante seguir ciertos lineamientos para garantizar la protección de los estudiantes y funcionarios/as, a continuación, se detallan las siguientes medidas.
ANTES DE LA TORMENTA	Estar atentos a los avisos meteorológicos pronosticados por la región. Incorporar mascarillas y lentes especiales en kit de emergencia o botiquín que cada curso posee en su sala. Sensibilizar a la comunidad educativa (correos electrónicos, página web o redes sociales) acerca de los tipos de fenómenos naturales, haciendo mención que nos encontramos en una región árida y estamos propensos a este tipo de fenómenos naturales.
DURANTE LA TORMENTA	Cierre puertas y ventanas, protegiendo internamente los cristales con cinta adhesiva en forma de x, no abra las cortinas, lo protegerán de cualquier astillamiento de cristales.  Proteger vía respiratoria con mascarilla. Mantenga la calma y permanezca en su lugar. No actúe por iniciativa propia ya que puede exponer a la comunidad a tomar riesgos innecesarios. Espere las indicaciones del Director o Rectora del Establecimiento Educacional “no dejarse llevar por rumores de personas no autorizadas” Los funcionarios/as, o estudiantes que se encuentren en el patio ya sea en recreo o en actividades de educación física, deben buscar refugio en zonas de sotavento (es decir, que protege de la dirección del viento). En el caso de una tormenta de arena en término de la jornada, se deberá suspender la salida de estudiantes y funcionarios/as, hasta que descienda el polvo en suspensión y mejore la visibilidad de las rutas y así tener un retorno seguro al hogar.
DESPUÉS DE LA TORMENTA	Espere las instrucciones del Director del Establecimiento Educacional, si es seguro retomar o dar término a las actividades (Apoyo de Información por Unidades de Emergencia). - Una vez descienda el polvo en suspensión y mejore la visibilidad permitirá el retiro de estudiantes, bus escolar y funcionarios/as. - No pierda la calma, recuerde que salir no significa correr. - Recuerde a la Comunidad Educativa, que sólo la máxima autoridad, puede emitir información oficial del siniestro. - Al eliminar residuos de polvo, proceda a humedecer el exceso de polvo, luego retírelo en bolsas plásticas.

PROTOCOLO SUSPENSIÓN DE CLASES POR CORTE DE AGUA

DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA	La Ley N°20.370 General de Educación, estableció en el artículo 36° que por Decreto Supremo se deben fijar las normas mínimas sobre calendario escolar. Esta norma corresponde al Decreto Supremo N°289 del 2010, el cual fija aspectos mínimos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos educacionales Reconocidos por el Estado.
DE LA SUSPENSIÓN DE CLASES	Está permitida cuando el establecimiento educacional debe tomar la decisión de que los alumnos y alumnas no asistan al colegio, por razones de fuerza mayor (Ej. cortes de suministros básicos, agua, luz, etc.), lo cual modifica la estructura del año escolar. Esta suspensión deberá ser informada al Departamento Provincial de Educación dentro de las 48 horas siguientes de haber ocurrido el hecho. En este caso el establecimiento deberá presentar un plan de recuperación de clases.

PROTOCOLO EN CASO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA	- Si el corte de agua es programado por la empresa proveedora, se enviará comunicación vía correo electrónico y se utilizarán las redes sociales para indicar la suspensión de clases. - Si el corte agua se produce por una emergencia y el colegio no dispone de la información con anticipación se actuará de la siguiente forma: - Si a una hora de comenzar la jornada de clases se confirma que no hay agua potable en el establecimiento, las clases serán suspendidas. Se informará la suspensión por la página del colegio, redes sociales y vía correo electrónico. - Si el corte se produce durante la jornada, después de 01 hora evaluada la situación, en caso de suspender las clases, la Dirección del establecimiento realizará un comunicado oficial en cuál dará aviso a padres y apoderados por correo electrónico y a su vez publicará en los medios oficiales, la página web y redes sociales del colegio.
PROCEDIMIENTO DE DESPACHO	Los cursos de 1° básico a 4° medio permanecerán en sus salas hasta que su apoderado o transporte escolar los retire del establecimiento, salvo aquellos estudiantes que cuentan con la autorización de sus padres o apoderados para retirarse solos del colegio. Será el equipo Directivo quien informe a los funcionarios/as el horario para retirarse del establecimiento educacional, una vez evaluada la contingencia.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS COVID-19 EN EE.

Estado	Descripción	Medidas
CASO SOSPECHOSO	1 estudiante, párvulo o funcionario sospechoso.	El caso sospechoso por sintomatología sugerente a COVID-19 deberá ser trasladado al espacio destinado para aislamiento hasta que se retire del EE (según protocolo vigente). Debe solicitarse la realización de un test PCR o de antígeno certificado. Solo se puede reincorporar a sus actividades dentro del EE si el resultado es negativo. La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas: en el caso de párvulos o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso. Además, el EE deberá reforzar otras medidas preventivas como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras.
CASO PROBABLE O CONFIRMADO	1 estudiante, párvulo o funcionario probable ⁴ o confirmado.	Aislamiento del caso confirmado o probable según normativa vigente. La persona deberá comunicar su condición al EE para que este informe a los apoderados y a los trabajadores que hayan estado expuestos. La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas, en el caso de párvulo o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso. Refuerzo permanente de las medidas preventivas precedentemente señaladas.

BROTOS O CONGLOMERADOS PRIORIZADOS	5 o más casos de estudiantes, párvulos o funcionarios confirmados o probables ⁴ , con o sin nexo epidemiológico común, con fecha de inicio de síntomas (FIS) en los últimos 7 días, independiente del curso al que pertenezcan estos casos.	Aislamiento del caso confirmados o probables según normativa vigente. La Dirección del EE deberá informar de esta situación a los apoderados, a los trabajadores que hayan estado expuestos y a la SEREMI de Salud. La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas: en el caso de párvulos o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso. La Autoridad Sanitaria realizará la investigación epidemiológica, dando prioridad siempre a aquellos EE con mayor número de casos y/o que presenten situaciones de gravedad o EE de mayor vulnerabilidad, y entregará las medidas de Salud Pública para detener la propagación del virus dentro del EE; como la suspensión de clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del EE completo de acuerdo a la situación epidemiológica encontrada en la investigación. Además, reforzará otras medidas preventivas en el EE como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras. El brote o conglomerado se dará por finalizado cuando hayan transcurridos 7 días sin nuevos casos confirmados en el EE, desde el último caso confirmado asociado al evento registrado.
---	--	--

BROTE O CONGLOMERADO NO PRIORIZADO	2 a 4 casos de estudiantes, párvulos o funcionarios confirmados o probables, con o sin nexo epidemiológico común, con fecha de inicio de síntomas (FIS) en los últimos 7 días, independiente del curso al que pertenezcan estos casos.	Aislamiento del (de los) caso(s) confirmado o probable según normativa vigente. La Dirección del EE deberá informar de esta situación a los apoderados y a los trabajadores que hayan estado expuestos. No es necesario en estas situaciones informar a la SEREMI de Salud. Sin embargo, en colegios con bajo número de estudiantes y/o de difícil acceso por su ubicación geográfica, se recomienda informar a la Autoridad Sanitaria. La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas: en el caso de párvulos o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso. Además, el EE deberá reforzar otras medidas preventivas como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras. El brote o conglomerado se dará por finalizado cuando hayan transcurrido 7 días sin nuevos casos confirmados en el EE, desde el último caso confirmado asociado al evento registrado.
---	--	--

La Autoridad Sanitaria (AS) es la única que está facultada a determinar el cierre de un establecimiento a causa de la situación de riesgo epidemiológico, posterior a la realización de la investigación epidemiológica en terreno.

En relación a la evaluación de los siguientes criterios que se determinará o no la cuarentena total del EE:

- Porcentaje mayor o igual al 50% de cursos, con 1 o más casos positivos en un periodo de 7 días.
- Afectación de profesores o funcionarios que generaron alto riesgo de transmisión del virus a la comunidad educativa en su periodo de transmisibilidad antes de ser detectados, se debe evaluar el riesgo según las condiciones de cada EE.
- El EE no logra una cobertura del 80% en vacunación. Se recomienda revisar el estado de vacunación por curso en la página <https://vacunacionescolar.mineduc.cl/>; incentivar la vacunación en los cursos que se encuentren bajo el umbral del 80% y, coordinar con el centro de salud más cercano la realización del proceso de vacunación en los EE.
- Condiciones de espacio y ventilación que favorezcan la transmisión al interior de la institución.
- Otros indicadores que la AS determine como relevantes y que afectan el riesgo de contagio de COVID-19 dentro del EE.